Bienestar Humano Secuencia curricular Ciencias Sociales

La siguiente secuencia curricular se propone al amparo de la Categoría IV de las Políticas y Normas para Autorizar Secuencias Curriculares de Especial Interés para la Universidad de Puerto Rico y para el Servicio Público, según aprobadas por la Certificación Núm. 27 (2003-2004) y enmendadas por la Certificación Núm. 47 (2004-2005) de la Junta de Síndicos. Esta constituye una serie de cursos que provee al estudiantado la oportunidad de obtener conocimientos, destrezas y experiencias enfocados en el bienestar de las personas, las familias, los grupos y las comunidades en el contexto de la sociedad puertorriqueña. El bienestar humano se refiere a las actividades diseñadas por organizaciones del estado o de la sociedad civil con el propósito de satisfacer las necesidades básicas de las personas y las comunidades en áreas tales como la salud, educación, vivienda, empleo, entre otras. El objetivo de la acción suele ser de carácter comunitario, atendiendo a grupos de personas, comunidades geográficas o funcionales, ciudades o naciones. Con este fin se pretende que adquieran las destrezas y conocimientos necesarios en la identificación de problemas, la comunicación efectiva y el manejo de conflictos para aplicarlos en el trabajo realizado en agencias gubernamentales así como en organizaciones de la sociedad civil.

I. Título de la Secuencia:

La secuencia propuesta llevará por nombre "Bienestar Humano".

II. Objetivos específicos:

Al completar los cursos de la secuencia curricular se espera que el/la estudiante adscrito/a a la misma sea capaz de:

- 1. Identificar los factores que comprende el bienestar humano.
- 2. Identificar necesidades humanas, que no reciben atención adecuada por parte de los servicios e instituciones existentes.
- 3. Aplicar los principios, métodos, técnicas y herramientas de investigación y análisis para comprender y resolver situaciones que afecten el bienestar humano.
- 4. Desarrollar el uso de destrezas de comunicación que faciliten acercamientos efectivos en programas de bienestar humano.
- 5. Demostrar destrezas de liderazgo en situaciones de intervención en organizaciones o programas de bienestar humano.
- 6. Aplicar destrezas básicas de manejo de conflictos.

- 7. Demostrar el proceso de realizar entrevistas individuales y grupales en forma efectiva y analizarlas cualitativamente.
- 8. Diseñar proyectos, que promuevan bienestar humano en organizaciones no gubernamentales o agencias gubernamentales.

III. Justificación para su creación:

La sociedad puertorriqueña, necesita de profesionales que puedan identificar y responder efectivamente a las necesidades de los diversos grupos poblacionales y comunidades vulnerables o marginadas; y de profesionales que puedan proveer servicios que respondan a los retos y cambios dentro de la sociedad. De igual modo, existe necesidad de investigadores e investigadoras con destrezas para trabajar en equipo, dentro de las agencias y directamente con las personas a quienes se provee servicio. Se necesita también personal en las agencias y en las organizaciones no gubernamentales, que tenga experiencias prácticas que le faciliten el cumplir con estos objetivos, y que sean capaces de desarrollar proyectos y propuestas innovadoras, así como de trabajar en pro de la prevención de situaciones de exclusión y opresión que resultan en injusticias y problemas sociales.

Esta secuencia provee a estudiantes de diversas disciplinas la oportunidad de profundizar en las teorías, metodologías y destrezas prácticas específicas para desempeñarse efectivamente en las áreas relacionadas al bienestar humano. Además se les capacitará para trabajar directamente con diversos grupos poblacionales.

IV. Cursos y ruta curricular:

La secuencia curricular *Bienestar Humano* consta de 15 créditos distribuidos entre cinco cursos de tres créditos cada uno. A continuación se describen los 5 cursos que componen la misma y el orden en el cual los mismos deben ser tomados.

1. Necesidades humanas y bienestar social (3 créditos)

Descripción del curso: Análisis crítico de cómo el estado ha respondido a las necesidades humanas partiendo con el desarrollo histórico de los sistemas de bienestar social en diferentes contextos. Se expone al estudiante a distintas perspectivas teóricas y se presentan alternativas de solución a los problemas y situaciones sociales así como a los programas y servicios disponibles. El estudiante se familiarizará con las políticas sociales que guían estos programas dentro del contexto social puertorriqueño.

1. Técnicas de trabajo de campo en instituciones de bienestar social (3 créditos)

<u>Descripción del curso</u>: Discusión de estrategias y técnicas para trabajar diferentes situaciones dentro de las agencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales relacionadas al campo del bienestar social. Aplicación de técnicas de observación y de entrevistas, tanto en intervenciones individuales como grupales. Uso de métodos cualitativos al analizar y generalizar los datos obtenidos en el trabajo de campo.

3. Estrategias de intervención con familias (3 créditos)

<u>Descripción del curso</u>: Análisis de las diferentes perspectivas teóricas y técnicas del trabajo con familias como grupo humano y con los integrantes de ésta en el ámbito individual. Desarrollo de destrezas en el diseño y manejo de estrategias para facilitar un proceso de cambio en los integrantes de la familia y en el funcionamiento de ésta. Discusión de investigaciones recientes en torno a los problemas que más las aquejan y las estrategias para resolverlos en el contexto social puertorriqueño.

2. Introducción a la mediación y al manejo no-violento de conflictos (3 créditos)

<u>Descripción del curso</u>: Discusión de la mediación como una forma de resolver conflictos en forma no violenta mediante el diálogo y la colaboración. Integración de teorías, principios y destrezas de mediación, a la vez que se proveen espacios para que los estudiantes practiquen tales destrezas. Rol de la mediación en la resolución de conflictos ya sean familiares, comunitarios, comerciales, laborales o internacionales. Descripción de otras formas de manejo de conflicto tales como la negociación, la facilitación y el arbitraje. Discusión de investigaciones recientes y la reglamentación vigente en Puerto Rico sobre mediación.

5. Seminario en Ciencias Sociales (3 créditos)

<u>Descripción del curso</u>: Aplicación de métodos bibliográficos y de investigación en el área de bienestar humano. Diseño de una propuesta y de un proyecto de investigación o programa de intervención. Se requiere un informe escrito y una presentación oral.

Al estudiantado adscrito a la secuencia se le ofrecerá orientación académica indicándole que tienen la opción de enriquecer las destrezas y conocimientos obtenidos en los cursos de la misma a través de otros cursos que puede tomar como electivas libres en diferentes áreas de las Ciencias Sociales.

V. Requisitos mínimos para ser admitidos/as a la secuencia curricular:

Para ser aceptado/a en la secuencia curricular es necesario que el/la estudiante interesado/a en matricularse, declarare su intención de incluir la misma como parte de sus planes de estudio y cumpla con los siguientes requisitos:

- 1. Se encuentre admitido/a a un programa de estudio dentro de cualquier Facultad del Recinto Universitario de Mayagüez y tenga un promedio general no menor de 2.75.
- 2. Haya aprobado con calificación de A, B o C los siguientes cursos: Introducción a las Ciencias Sociales (CISO 3121), y Bibliografía e Investigación en las Ciencias Sociales (CISO 3145).

El profesorado del programa de Ciencias Sociales General, del Departamento de Ciencias Sociales, seleccionará entre su facultad un coordinador de la secuencia. De esta manera una persona hará la selección preliminar del estudiantado interesado en añadir la secuencia curricular a su plan de estudio, que reúna los requisitos antes mencionados. Se aceptará un máximo de 30 estudiantes por año académico. Luego el estudiantado que reúne los requisitos será evaluado por los miembros del programa de Ciencias Sociales general para su aceptación final a la secuencia. El coordinador será la persona responsable de la supervisión y consejería. Se llevaran a cabo dos procesos de selección al año, uno en cada semestre académico. Los estudiantes seleccionados comenzarán la secuencia durante el semestre siguiente al que fue admitido.

VI. Requisitos para que la secuencia conste aprobada en el expediente del estudiante:

Para obtener la "Anotación Especial" en el expediente académico, descrita en el inciso "C" del apartado III de la antes descrita Certificación Núm. 47 (2004-2005) de la Junta de Síndicos, el estudiantado debe aprobar satisfactoriamente todos los cursos requeridos de la secuencia, para un total de 15 créditos; todo ello según descrito en la parte IV de esta propuesta de secuencia curricular.

VII. Perfil del egresado:

La secuencia en Bienestar Humano formará estudiantes para:

- 1. Trabajar en la prestación de servicios en agencias gubernamentales y no gubernamentales así como organizaciones que ofrecen servicios a personas, familias, grupos y comunidades.
- 2. Diferenciar la perspectiva teórica en que se fundamenta una intervención.
- 3. Desarrollar proyectos de investigación pertinentes al área de bienestar humano.
- 4. Aplicar las destrezas de mediación, manejo de conflicto e intervención a nivel de familias, grupos y comunidades.

VIII. Métodos de Avalúo:

El plan de avalúo de la secuencia contempla un proceso continuo que inicia desde el momento en el cual se admiten estudiantes a la misma. Las actividades de avalúo que se llevarán a cabo son las siguientes:

- 1. Una vez iniciada la secuencia, se creará un registro de todo el estudiantado que ingrese a la misma, recopilando y actualizando la información en relación al % de aprobación de cursos de la secuencia, % de retención y % de aprobación de la secuencia. Luego de cuatro años de iniciada la secuencia, se llevará a cabo un estudio de egresados de la misma para identificar dónde se encuentran trabajando y qué tareas e iniciativas se encuentran desempeñando.
- 2. Se incorporarán técnicas de avalúo en todos los cursos de la secuencia, como portafolios, pre-prueba, post- prueba, diarios de reflexión, entre otros. Excepto en el curso de seminario, en todos los demás cursos el examen final medirá el % de conocimiento adquirido en todo el curso. Para medir esto se construirá el examen final de entre todos aquellos reactivos que el 50% o más de los estudiantes hayan contestado incorrectamente en los exámenes previos al examen final. Luego de cada examen parcial cada profesor hará un análisis de los reactivos para determinar cual es la información que necesita ser reforzada en el aprendizaje.
- 3. Periódicamente, cada dos años se hará un estudio con el estudiantado adscrito a la secuencia para medir la satisfacción con la misma.
- 4. Habrá un portal en la Internet en el cual el estudiantado adscrito a la secuencia, mediante un código de usuario y una contraseña, podrá acceder a un foro de discusión para reflexionar en torno a sus experiencias en los cursos de la secuencia y hacer recomendaciones para el mejoramiento continuo de la misma.